



INFORME DE LABORES 1982

Graciela Samper de Bermudez
Gerente General

Bogotá, D.E., Abril 4 de 1983



Ministerio de Desarrollo Económico

artesanías de colombia s. a.

Señores Accionistas:

Me es muy grato presentar a ustedes el informe correspondiente a las labores adelantadas por la Empresa durante el año de 1982.

De acuerdo con los Estatutos la Empresa realizó durante el año pasado algunas acciones tendientes a elevar el nivel cultural, social y económico del artesano y el desarrollo y promoción de la industria artesanal, dentro del cual la comercialización juega un papel fundamental.

De otro lado, internamente adelantó gestiones concernientes a definir el proceso de capitalización, consecución de nuevas líneas de financiamiento para los programas adelantados por la Empresa y una adecuación de los procedimientos internos mediante la expedición del Estatuto Fiscal, normas complementarias y manuales de Auditoría Interna, esto con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 20 de 1975 y disposiciones reglamentarias. En fin, buscamos con todo esto la ampliación del radio de acción de Artesanías de Colombia.

Pero las acciones comprendidas no contaron con los medios indispensables para ser desarrolladas. Pese a que la Empresa es un instrumento ideal para lograr un cambio de fondo en uno de los sectores de la sociedad colombiana tradicional -



mente olvidado no obstante su magnitud.

Concretada la capitalización y el interés del Gobierno por hacer de este sector una empresa importante de la vida nacional, deberá dotársele de los recursos indispensables para que sin ostentaciones y gastos desmedidos logre llevar al artesano al puesto que le corresponde dentro del contexto.

Así capitalizó el pensamiento del señor Presidente de la República doctor Belisario Betancur en el que señalaba cómo para adelantar una acción del Gobierno, tendiente a producir efectos en el sector artesanal, se deberá convertir al artesano en socio activo de la tarea de desarrollo, sin paternalismos por parte del Estado.

Y es en Artesanías de Colombia donde se podrá jugar un papel importante para el desarrollo de esta política.



Ministerio de Desarrollo Económico

artesanías de colombia s. a.

I. INTRODUCCION



Además de la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 1o. de Abril se reunió la Asamblea Extraordinaria de Julio en donde se trató el problema de la capitalización de la Empresa y se nombraron algunos Miembros de la Junta Directiva.

Desafortunadamente la Junta Directiva no se reunió como era de esperarse ya que solamente sesionó en seis ocasiones, cinco en el primer semestre y una al final del año. La Administración tuvo problemas para lograr quorum en las sesiones y a partir de Agosto quedó prácticamente desintegrada por el cambio de Gobierno.

Al agradecer al señor Presidente su ratificación, le prometí continuar desarrollando con más ánimo la labor que iniciamos con algo más del 50% del personal actual de la Empresa.

El Presidente de la República expidió el Decreto 3613 de Diciembre 14 de 1982, por medio del cual eligió sus nuevos representantes ante la Junta Directiva, designando a los doctores Cornelio Reyes, Rafael Rivas Posada y Gabriel Restrepo y al señor Adolfo Pacheco; ellos y los representantes de las Entidades Socias están en el mejor ánimo de colaborar con la Administración en la obtención eficiente de resultados.

Desde el 14 de Septiembre de 1982 presidió la Junta Directiva la doctora Marga



rita Durán Ariza, como representante del señor Ministro de Desarrollo Económico. Es para mi particularmente grato poder informarle a los señores Accionistas que gracias a su participación se está vislumbrando el horizonte de la Empresa.

Como en años anteriores tuvimos problemas con las pocas partidas gubernamentales, pero tanto el Gobierno anterior, como el actual, nos prestaron su apoyo con dos presupuestos adicionales que permitieron terminar el año sin mayores contratiempos.

a) Personal.

En el mes de Julio se firmó la Convención Colectiva de Trabajo con el Sindicato de Empleados de la Empresa. Vale la pena destacar que por primera vez se logró tener una vigencia de dos años, es decir, rige hasta el 31 de Diciembre de 1983.

En el mes de Septiembre y ante la posibilidad de hacer efectivos los aportes de capital, se nombró el Subgerente Comercial y Financiero. Este cargo estaba vacante desde hacía tres años y durante este período lo desempeñó, como encargado, el Secretario General doctor J. Armando Castañeda V.

La Planta de Personal fué reducida con relación a 1981 ya que de 132 empleados se llegó a 106. Quienes se retiraron de la Empresa no fueron reemplazados. En esta forma se dió cumplimiento al querer de los Accionistas, así como la rees -



tructuración de la misma Planta, en el sentido de disminuir cargos en el área de Desarrollo y aumentar la División de Comercio Internacional con sus dependencias de Promoción y Exportación.

b). Normas y Procedimientos.

Por la Gerencia y en base a autorizaciones de Junta Directiva se determinó un Manual de Funciones, a nivel cargo, de todo el personal de la Empresa, igualmente se expidieron los Manuales y Reglamentos para la Organización Interna de Auditoría Interna, de acuerdo a las normas expedidas por la Contraloría General de la República y el Estatuto Fiscal expedido por la Honorable Junta Directiva .

c) Estatuto del Artesano.

El Estatuto del Artesano, cuyo proyecto fue elaborado por la Empresa, no salió el año pasado de la Cámara, Comisión Séptima; aunque ya se encuentra aprobado por el Senado, debe cursar en la Cámara para que luego de ser sancionado por el señor Presidente se convierta en Ley de la República.



Ministerio de Desarrollo Económico

artesanías de colombia s. a.

II. DESARROLLO ARTESANAL



Sin contar con recursos para el desarrollo de los programas en beneficio del artesano, continuamos atendiendo de manera entusiasta el Programa de Cooperación Técnica del Gobierno de la República Popular China, el de Crédito-BID, la asistencia a los Talleres Artesanales Urbanos y el Diseño principalmente en cuanto a cursos de capacitación y asesoría en diferentes técnicas.

a) Cooperación Técnica China en Bambú y Guadua.

En desarrollo del Canje de Notas suscrito por los Gobiernos de Colombia y de la República Popular China, el 5 de Febrero de 1982, llegó al país la Misión integrada por cuatro artesanos expertos en técnicas de muebles y artículos en Bambú. Completan esta Misión un experto forestal y un traductor, quienes habían llegado a finales de 1981.

Durante el año los expertos desarrollaron una admirable labor a través de cursos realizados en Bogotá, Pitalito y Valle de Tenza, capacitaron a más de medio centenar de colombianos en nuevas técnicas en Bambú y Guadua, gracias a la colaboración eficaz y oportuna del señor Gobernador del Huila y de los Senadores Humberto Avila Mora y Héctor Polanía. Con los recursos obtenidos por ellos pudimos adelantar el programa.

Una labor positiva para el país fue la desarrollada por el experto forestal quien



capacitó a varios técnicos colombianos en el cultivo del filostaquis y sembró la semilla de la Importancia de la Preservación de la Guadua. Las plantaciones de Pitalito y Tenza, así como la labor que desarrolló ISA, Interconexión Eléctrica S.A., en las cuencas de los ríos que alimentarán las represas de Guatapé y San Carlos, son el fruto del experto forestal SHONG SHI.

Gracias a la aprobación otorgada por el señor Presidente de la República doctor Belisario Betancur, se pudo aceptar la invitación del Gobierno de la República Popular China, para hacer una visita a Pekín y Cantón, con el ánimo de ver la organización en el campo artesanal. De esta visita surgió la idea, ya planteada al Gobierno Chino, de prorrogar la cooperación técnica para la organización de Talleres de Producción de Bambú y Guadua y la posibilidad de establecer una Sociedad de Economía Mixta entre los dos Gobiernos para la instalación de una fábrica de pedernal y porcelana en el Carmen de Viboral, Antioquia. La China Popular contribuiría con maquinaria y Técnicos y Colombia con los recursos de capital y la infraestructura. Actualmente estamos esperando la respuesta del Gobierno Chino a estas propuestas.

b) Crédito.

El Programa de Financiamiento al Sector Artesanal realizado con recursos del -



Banco Interamericano de Desarrollo, conforme al Convenio, permitió atender 89 nuevas solicitudes de las cuales fueron aprobadas el 79.8% ; cifra que sumada a los beneficiarios de ejercicios anteriores asciende a 260. La suma efectivamente entregada totalizó \$14'150.519 que representa el 51.81% del total subdesembolsado durante los ejercicios anteriores. Las regiones a las que se ha llevado el Programa tiene como centro de operación a las ciudades de Róquira, San Jacinto, - Pasto, Belén y Sandoná (Nariño), Pitalito, Medellín, Montería y Bogotá.

Los oficios de mayor demanda del Programa fueron la tejeduría, producción en - cuero, en madera, cerámica, metales, juguetería, bordados, vidrio, cuerno y cestería, para cuya realización se financió el 68.2% con destino Capital de Tra - bajo y el 31.8% correspondió a la implementación técnica representada en Do - tación de Maquinaria.

Además de la financiación se prestó asesoría técnica en diseño, organización y administración de la producción mediante análisis de muestras, capacitación y - visita a las unidades de producción, cuya totalidad se cubrió en uno u otro as - pecto.

El Banco Interamericano de Desarrollo a su vez implementó la realización del - Programa con la asignación y financiación de un experto del Programa Voluntarios



de las Naciones Unidas, para incrementar las labores de promoción y asesoría de la Unidad Administrativa . De este modo se busca llegar a un mayor número de artesanos de más bajos recursos, cuya condición económica y escolar les dificulta llegar a las fuentes tradicionales de crédito.

c) Escuela Taller de Diseño.

Se ampliaron los objetivos generales del Taller como son la investigación, la recuperación, la diversificación, la capacitación y la divulgación.

En cuanto a capacitación se realizaron cursos de : Telares a 26 alumnas, Impresión Textil a 7, Joyería a 44, Cuero a 27, Muebles en Bambú a 5 y Cestería en Bambú a 4.

Estos cursos fueron atendidos por profesores expertos en cada una de las áreas y su objetivo primordial es el de ampliar la divulgación de técnicas artesanales y experimentar en nuevos productos. El nivel intelectual de los estudiantes aceptados correspondió a bachilleres quienes por no tener pronto acceso a la Universidad deciden tomar cursos de capacitación en técnicas artesanales que sean productivas en corto plazo. A estos estudiantes se les asesora en el montaje de talleres, se les otorga crédito y por lo general sus primeros pedidos con el fin de facilitar la labor de producción inicial y su incorporación a la producción nacional.



La investigación se realizó en las áreas de tejidos de capellada, alpargata, mochila arhuaca y tejidos de Guacamayas. Se está complementando un estudio sobre los tintes naturales para lana y algodón. También se han investigado los tejidos tradicionales de los artesanos, para ser transmitidos a los estudiantes con el fin de mantener su conocimiento.

En cestería, se crearon veinte nuevos diseños de cestos para ser introducidos en la producción. De estos diseños, diez están en el mercado, con esta labor se cierra el proceso de investigación. En cuanto a muebles se está investigando la elaboración de éstos en guadua para reducir los costos de producción.

Aunque no corresponde a los objetivos básicos del Taller, éste ha impulsado el Programa de Siembra de Bambú (*Phyllostachis Aurea*) en las regiones artesanales que lo usarán en el futuro tales como Pitalito y Tenza. En los dos sitios se iniciaron cultivos de ensayos, completando un total de 500 unidades trasplantadas.

En el área de diversificación se ha disminuído el trabajo debido principalmente a la imposibilidad económica de desplazamiento a los sitios de producción. Sin embargo mediante asesoría directa a los usuarios de la línea de crédito BID se han modificado los productos. También se realizó alguna acción a través de los Comités de Compras y en las asesorías directas a los artesanos que traen sus productos



a la sede de la Empresa.

Finalmente, vale la pena mencionar la edición de dos cartillas una destinada a transmitir la técnica de fabricación de muebles y la siembra de Bambú. En el campo de la Televisión Educativa se ha suministrado el material necesario para los programas a nivel gráfico.

d) Promoción.

1. Programa Tradiciones Nacionales.

Se continuó con el programa TRADICIONES NACIONALES que se pasa todos los viernes a las 8.30 p.m., en el Canal 11 de la Televisión.

Haciendo un gran esfuerzo y gracias a la decidida colaboración que obtuvimos de la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero, el Programa que se venía emitiendo en blanco y negro, empezó a editarse a todo color y se ha podido filmar directamente en los talleres de los artesanos. Cabe anotar que a pesar de las muchas deficiencias que tiene, ya que para realizarlo - no se invierte ni un sólo centavo, el programa fue uno de los seleccionados por INRAVISION como uno de los mejores del Canal, por esta razón el tiempo de emisión que era de 15 minutos, fue ampliado desde el mes de Julio a media hora semanal.



2. Exposición Trajes de Danzas Tradicionales de Colombia.

Como complemento a la celebración del Día de la Raza, 12 de Octubre, se realizó en colaboración del Instituto Colombiano de Cultura-COLCULTURA y el Instituto Distrital de Cultura y Turismo, una exposición de los trajes - que se utilizan en todo el país en las "Danzas Tradicionales" y fue complementada con fotografías y audiovisuales.

3. Mercados Artesanales.

A pesar de no haber contado con recursos presupuestales, la Empresa colaboró con algunos Mercados Artesanales que se efectuaron en el país; la ayuda consistió en asistencia técnica y promoción.

4. Promoción.

Se adelantó una agresiva campaña de promoción en los Almacenes de la Empresa, utilizando como canal las Agencias de Turismo que se dedican a promover el turismo receptivo. Como resultado el 90% de ellas, están enviando actualmente sus tours a los Almacenes, especialmente a Las Aguas y San Diego.

e) Proyecto del Gobierno del Canadá.

Con base en los programas específicos presentados a PROEXPO, se entregó al Go_



bierno del Canadá, por conducto de Planeación Nacional, el plan para desarrollo de los textiles de San Jacinto y en los Talleres Artesanales Urbanos de Bogotá.

Los objetivos generales del proyecto están enfocados a resaltar la importancia de trabajar a nivel de las producciones artesanales que se apoyan en textiles (confecciones, aplicaciones y tejidos en telar), argumentando para ello la relativa disponibilidad de materias primas locales, el número considerable de artesanos vinculados a estas actividades y el nivel de concentración geográfica de producción; atendiendo de manera prioritaria núcleos tradicionalmente productivos y teniendo en cuenta la aceptación de sus productos en los mercados nacionales y extranjeros.

También es importante el desarrollo de la producción mediante el otorgamiento de crédito, el suministro oportuno de materias primas y la regulación de precios.

El proyecto comprende tres programas: Núcleo Artesanal de San Jacinto, Talleres Artesanales Urbanos y Crédito Artesanal; tiene una duración de cinco años y contempla un aporte total de la Línea Canadá de \$53.67 millones de pesos, de los cuales \$19.15 millones conforman los fondos para compras de materias primas y de productos, garantizando con esto suministro oportuno de materiales y el oportuno pago de la mercancía adquirida por la Empresa.



f) **Centros Artesanales.**

Para continuar con el propósito de Artesanías de Colombia de promover al artesano colombiano y su producción, los Centros Artesanales han proseguido con el programa de compras y venta de productos regionales, aprovechando el flujo turístico que ellos tienen especialmente en los Centros de Ráquira (Boyacá), La Chamba (Tolima) y Pitalito en el Huila.

La actividad comercial y de fomento artesanal, se vió disminuída sustancialmente en los Centros de Sandoná (Nariño) y San Jacinto (Bolívar).

En el mes de Noviembre, por insinuación de la Gerencia General, se ofreció en arrendamiento el Centro Artesanal de Sandoná, a la Secretaría de Integración Popular de la Presidencia de la República, debido a que la operación de este Centro ha representado pérdidas para la Empresa desde su iniciación.

Como actividad importante cabe destacar la promoción que a nivel de las zonas donde funcionan los Centros Artesanales se han desarrollado campañas para el fomento del crédito a través del Programa BID, acorde con las necesidades del sector.

g) **Talleres Artesanales Urbanos.**



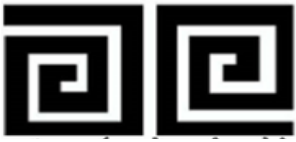
El Programa de Talleres Artesanales Urbanos durante el año de 1982 presentó un desarrollo diferente al acostumbrado en años anteriores.

El volumen de compras efectuadas por la Empresa se redujo considerablemente - (órdenes de compra por valor de \$2'351.122, mercancía recibida \$1'908.499) in_ cidiendo ésto directamente sobre la conformación de los grupos, pues en su gran mayoría únicamente venden su producción a Artesanías de Colombia.

Sin embargo y debido al programa de mercancía en consignación, se logró mejorar la calidad de los productos y claro está determinar los productos de mayor rota_ ción.

Paralelo a este fenómeno varios artesanos, antiguos miembros de Talleres Artesa_ nales Urbanos, se han independizado, constituyendo talleres familiares y núcleos artesanales dirigidos técnica y económicamente por ellos. Tal es el caso en el - barrio Santa Rosa de Lima de tres talleres bastante grandes que fabrican transpa_ rencias en lana.

También, el mismo fenómeno ha ocurrido con los tapices aplicados en tela, las - muñecas de crochet y los tejidos en lana de La Cabaña, que actualmente tienen un artesano al frente que financia la compra de materia prima, distribuye el ma_ terial entre los artesanos, dirige la producción y se encarga de las ventas.



Este nuevo mecanismo ha llevado a los artesanos dirigentes de estos grupos a buscar nuevos mercados independientes a la Empresa para garantizar la venta de sus productos.

Durante el año se comenzó a diversificar un poco la producción del Barrio Santa Rosa de Lima. Se está haciendo en el núcleo de talleres, la producción de tapices en tonalidades diferentes, más acordes con la decoración actual, claro está sin descuidar el colorido " tradicional " y buscando llegar a la aplicación de esta técnica en confecciones tales como es el caso de los cojines, que han tenido muy buena acogida en el mercado.

El tapiz costumbrista y los cojines que elaboran en el Taller El Progreso, se han vendido muy bien y capacitamos a los miembros del taller El Centro para trabajar estos productos y así aumentar la producción.

Los Talleres Artesanales Urbanos de Pereira, Buen Hogar y La Isla están marchando a un ritmo muy lento, debido a la falta de pedidos y a la imposibilidad de visitarlos. Sin embargo algunas de sus integrantes están buscando mercadeo de sus productos en forma local.

En cuanto a los dos talleres de Medellín, la Promotora Regional ha logrado fusionarlos en uno solo y ha conseguido algunos pedidos locales para vender la produc



ción.

Durante este año el trabajo de diseño se ha practicado únicamente en el momento de controlar la calidad de los productos que entran en consignación a los Almacenes, haciendo correcciones sobre acabados y presentación final del producto.

Para el inmediato futuro se aspira a través de los recursos de la Línea Canadá financiar el programa de talleres, asegurando la continuidad de éstos y la apertura de nuevos.

h) Compras.

Durante 1982 el volumen de compra de productos artesanales disminuyó con relación a años anteriores, debido a la situación financiera de la Empresa. El total de pedidos fue por la suma de \$16'775.568 y las entradas llegaron sólo a \$10'677.324.

Las compras se realizaron tratando de abarcar todo el país y el mayor número de proveedores posibles dentro del sector artesanal. Los pedidos se canalizaron a través de artesanos independientes, Asociaciones, Grupos Artesanales, Cooperativas, Talleres Artesanales Urbanos, así como la producción regional adquirida a través de los Centros Artesanales de : Ráquira, La Chamba, Pitalito, Sandoná, -



San Jacinto y los almacenes de Cartagena, Medellín y Pasto.

Los volúmenes de compra registrados por técnicas fueron los siguientes:

<u>TECNICA</u>	ENTRADAS	%
Productos en Cerámica	\$ 922.500.00	8.65
Productos en Fique y Esparto	384.822.00	3.61
Productos en Cuero	1'611.769.00	15.10
Productos en Vidrio	148.790.00	1.40
Productos en Cuerno	152.626.00	1.43
Productos en Madera	1'479.556.00	13.87
Muñequería	883.620.00	8.27
Plata y Oro	20.700.00	0.20
Miniaturas Varias	0	
Productos Indígenas	40.480.00	0.37
Productos en Cobre	349.910.00	3.27
Textiles Varios	3'239.516.00	30.34
Sombreros	81.925.00	0.76
Cestería	668.361.00	6.25
Varios (espejos)	387.880.00	3.63
Moda Colombiana	304.759.00	2.85
TOTAL	\$ 10'677.324.00	100.00

Para contrarrestar la situación de los escasos recursos disponibles, se intensificó el programa de mercancía en consignación, motivando a los artesanos, principalmente en Bogotá y de las poblaciones cercanas a utilizar este sistema, logrando un total de ventas por este concepto de \$8'083.380.00.

De otra parte, la División de Compras ha venido colaborando con el Programa de



Crédito, es así como en el año de 1982 los pedidos realizados de acuerdo al Programa de Crédito alcanzaron el valor de \$2'086.943.00.



Ministerio de Desarrollo Económico

artesanías de colombia s. a.

III. CAPITALIZACION



Este programa, ideado conjuntamente por el Gobierno y la Empresa, por diversas circunstancias no se pudo llevar a cabo durante el año. El Reglamento de Colocación de Acciones expedido por la Junta Directiva en 1981 se venció y hubo necesidad de emitir uno nuevo a finales del año pasado.

El plazo último venció el 24 de Febrero de 1983 para que las Empresas definieran su participación.

La Junta Directiva había aprobado en principio un programa a desarrollar con los recursos provenientes de esta capitalización, programa que fue repartido a las Empresas Socias para su estudio. No se recibió ningún comentario, pero ante la expectativa de que PROEXPO iba a ser socio, el Director de esa Entidad comisionó a uno de sus Directivos para hacer un análisis de este Programa. Se concluyó que en su mayor parte tenía la aprobación de PROEXPO pero se enfatizó en la comercialización externa de los productos artesanales. De todas maneras corresponderá a la nueva Junta Directiva que elija esta Asamblea, el control y seguimiento del Programa.



Ministerio de Desarrollo Económico

artesanías de colombia s. a.

IV . SITUACION FINANCIERA



Como consecuencia de no haber obtenido los recursos provenientes de la Capitalización la situación financiera fue inquietante. El Gobierno entregó, a través del Presupuesto dos partidas así: para Funcionamiento \$8'730.000.00, para Programas de Inversión \$9'900.000.00 para un presupuesto total de \$188'000.000.00. Por esta razón la Administración vió la necesidad de solicitar primero a Planeación Nacional y posteriormente al Ministerio de Hacienda, partidas adicionales por \$31'000.000.00. Estos dineros fueron entregados en Julio y en Diciembre pudiendo salir la Entidad sin un mayor déficit a final del año.

La Empresa ha manejado algunos recursos parlamentarios desde 1976 y en la actualidad tiene más o menos 5 millones para desarrollar proyectos especiales determinados en las leyes de presupuesto de varias vigencias.

Con la Ordenación Fiscal y la expedición de los manuales correspondientes se realizó una labor de análisis a la Contabilidad, para la presentación del Balance. Como resultado de esta labor puedo informar a los señores Accionistas que las cifras que se presentan tienen consistencia y confiabilidad.

La situación general de la Entidad es normal, pero vamos a necesitar en 1983 un aporte adicional por parte del Gobierno para poder cumplir en parte las metas que nos hemos trazado.



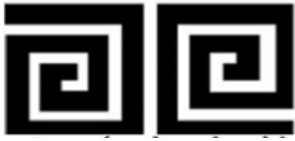
El Balance arroja una Utilidad de \$407.717.70 a pesar de que no se pudieron cumplir las metas de ventas presupuestadas. Es importante anotar que la Utilidad Bruta en la operación fué de \$18.11 millones, cantidad que contribuyó en muy buena parte a los gastos generales de la Empresa.



Ministerio de Desarrollo Económico

artesanías de colombia s. a.

V. COMERCIALIZACION



Las ventas brutas totales de 1982 disminuyeron en relación con el año de 1981 en \$3'048.000.00, cifra que representa en términos porcentuales una variación del -6.9%.

Lo anterior explicable, entre otros por los siguientes hechos:

1. La recesión económica que afecta al país y al mundo, lo cual implica una disminución de las exportaciones y de las ventas nacionales, especialmente las consideradas como exportaciones hormiga que son realizadas a extranjeros que visitan el país.
2. Fue 1982 un año de cambio político por las elecciones factor que genera incertidumbre.
3. La imposibilidad de la Empresa en adquirir mercancía, según los volúmenes requeridos por el mercado, especialmente en el último trimestre del año que es el más importante comercialmente

En 1982 la Empresa adquirió artesanías por \$10'677.324.00 cifra que representa tan sólo el 26.2% de las ventas locales, lo que trajo como consecuencia que el valor de los inventarios se disminuyera en más del 50%.

Este aspecto se refleja particularmente en los almacenes de fuera de Bogotá, en



los que por falta de disponibilidad de mercancía tuvieron mayores déficits y por tanto no cumplieron las metas presupuestales programadas.

Como consecuencia de la baja adquisición de mercancía por parte de la Empresa se tuvo que recurrir a intensificar el Programa de Mercancía en Consignación para de esta forma disponer de algunos de los productos de mayor rotación.



Ministerio de Desarrollo Económico

artesanías de colombia s. a.

VI. CONCLUSION



Finalmente debo informar a los Señores Accionistas que estamos convencidos de la labor que hemos desarrollado y que aspiramos continuar realizando en beneficio del Artesano. La experiencia nos ha demostrado que la mejor manera de organizar la Industria Artesanal es manteniendo este Organismo que coordina tanto la producción, en control de calidad, como la asesoría en diseño y la comercialización.

En el campo artesanal no es conveniente separar los planes de desarrollo de la comercialización. Se ha demostrado que los dos programas deben funcionar coordinadamente y en un sólo organismo; en el caso concreto de planes específicos de capacitación, crédito, asistencia social, vivienda, etc., se pueden coordinar con las Entidades encargadas de esos planes.

Hago este planteamiento en razón a que la Artesanía conlleva no sólo el aspecto comercial, económico, que es fundamental, sino que tiene que ver y también de manera muy especial, con el proceso histórico, cultural y sociológico del pueblo colombiano. Por ello es que estimamos como responsabilidad del Estado la función primordial de nuestra Empresa en el campo del diseño, entendiéndose éste como la preservación, transformación y diversificación de nuestros objetos artesanales.

Aspiramos a que haya conciencia por parte de los Señores Accionistas y a una



definición por parte del Consejo Nacional de Política Económica y Social, -
CONPES, a fin de que este programa sea incluido como parte del Plan de Desarro
llo del Gobierno Nacional.

Con el Programa de Capitalización adelantaremos nuestra Comercialización espe_
cialmente en el campo externo y aspiramos en un futuro depender cada vez menos
de los recursos del Gobierno, pero por un tiempo prudencial necesitamos de su de_
cisivo auxilio para bien del Artesano.

De los Señores Accionistas,



GRACIELA SAMPER DE BERMUDEZ
Gerente General

Bogotá, D.E., Abril 4 de 1983